



**Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
(FUNDESAP)**

**Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario de los Valles
(Fundación Valles)**

Fondo de Innovación para la Promoción de Innovaciones Productivas Sustentables en Bolivia

Términos de Referencia

Especialista en Innovación IV

1. Antecedentes

El Programa País en Bolivia (2014-2018) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, en el marco del Programa de desarrollo económico inclusivo y sustentable, apoya a la innovación en el sector productivo, y al Programa de manejo sustentable de recursos naturales y cambio climático. De esta manera, se promueve la implementación de los principios establecidos en la Ley Marco de la Madre Tierra y los lineamientos del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

El Fondo de Innovación se relaciona estrechamente con dos de los programas temáticos del Programa País en Bolivia y se articula a acuerdos de desarrollo ya establecidos, complementa su accionar y genera concurrencia de las acciones.

El Programa de desarrollo económico inclusivo y sustentable apoya a la innovación en el sector productivo a través del acuerdo de desarrollo con el INIAF. En este marco, el FI complementa el rol del INIAF en complejos productivos no priorizados por éste y en escalas menores que benefician a medianos y pequeños productores. Asimismo, coordina con el Instituto la diseminación de resultados de innovaciones adoptadas y validadas.

Previo proceso competitivo, en el marco de Licitación Internacional a través de la notificación de Contrato No. 2015/S 049-085656, el Gestor del Fondo y el Ministerio Danés de Asuntos Exteriores/DANIDA el 7 de julio de 2015 han suscrito el Contrato DC 3186 para la implementación del Fondo de Innovación para la Promoción de Innovaciones Productivas Sustentables en Bolivia, con una duración prevista desde agosto de 2015 hasta el junio de 2018.

FUNDESAP y Fundación Valles (en adelante, Gestor del Fondo) responden a este contexto orientando al Fondo de Innovación hacia la gestión e implementación de soluciones innovadoras, rentables, rigurosamente demostradas y escalables para encarar los desafíos del desarrollo, catalizando soluciones

inteligentes de impacto amplio y sistémico. Asimismo, el Fondo aporta a la generación de conocimiento, fomento de la creatividad y búsqueda de innovaciones en los ámbitos económico-productivo y ambiental. Adicionalmente, el Gestor del Fondo visibiliza y rescata avances previos a nivel de país para capitalizar sus experiencias y promueve la adaptación y puesta en marcha de tecnologías y/o prácticas que hayan sido demostradas con éxito en el contexto internacional.

Dentro de la estructura organizativa del Fondo, se ha previsto la contratación de un (a) Especialista en Innovación IV. Para el efecto, el Gestor del Fondo ha elaborado el alcance de trabajo del indicado profesional.

2. Descripción del puesto

2.1. Objetivo

El (la) Especialista en Innovación IV del Fondo de Innovación asume responsabilidades de analizar, revisar y apoyar a los proponentes en la elaboración de los Planes de Innovación del FI, incluyendo los procesos de monitoreo y evaluación de los mismos, asegurando que las innovaciones productivas y ambientales aprobadas para su financiamiento por el Fondo de Innovación se basen en criterios técnicos fundamentados.

2.2. Base de trabajo

La base de operaciones es la ciudad de La Paz. Asimismo, cuando se requiera, realizará viajes a la ciudad de Cochabamba, donde se encuentra la oficina regional del Gestor del Fondo, a otros departamentos y al área rural.

2.3. Principales tareas y responsabilidades

El(la) Especialista en Innovación IV tendrá las siguientes funciones:

- Participar en la preparación de convocatorias, asegurar el cumplimiento de los criterios en el proceso de evaluación de Planes de Innovación
- Asesorar en la implementación de los Planes de Innovación
- Participación con especialistas en el Comité de Aprobación de Planes de Innovación
- Apoyar la logística y organización operacional a nivel de campo, generar y gestionar solicitudes de financiamiento de Planes de Innovación, asegurando la integridad de los componentes productivo y ambiental.
- Apoyar en el manejo de contribuciones de contraparte de recursos provenientes de actores públicos y privados a nivel nacional para ampliar las inversiones en innovaciones
- Apoyar en la implementación del sistema de monitoreo de Planes de Innovación financiados a través del Fondo de Innovación
- Llevar a cabo visitas de campo para supervisar el progreso de las innovaciones
- Preparar informes preliminares para los informes de progreso.

Las funciones descritas no tienen carácter limitativo, debiendo el/la Especialista en Innovación IV, cumplir otras tareas que le sean encomendadas por la Coordinadora del Fondo de Innovación, que atinjan o sean pertinentes a su área de trabajo y/o especialidad.

3. Modalidad de contratación, nivel de esfuerzo y período del trabajo

El/la profesional será contratado (a) a plazo fijo por cinco (5) meses, en el marco del “Fondo de Innovación para la Promoción de Innovaciones Productivas Sustentables en Bolivia”). Gozará de todos los beneficios y obligaciones estipulados en la Ley General del Trabajo. El cargo requiere de un nivel de esfuerzo a tiempo completo.

4. Dependencia funcional

El/la Especialista en Innovación IV dependerá de la Coordinadora del Fondo de Innovación.

5. Características y requisitos para el cargo

- Formación académica: Licenciatura en ciencias forestales, ciencias biológicas, ingeniería agronómica o industrial, economía o ciencias relacionadas (excluyente)
- Curso de postgrado relacionados con la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos relacionados a complejos productivos agropecuarios y/o productos forestales no maderables con especialización en economía y/o industrial (deseable).
- Experiencia profesional relevante mínima de siete (7) años
- Experiencia específica en proyectos de innovación tecnológica en complejos productivos agropecuarios y/o forestales no maderables.
- Experiencia específica mínima de cuatro (4) años de trabajo con pueblos indígenas y/o alianzas productivas rurales.
- Probada experiencia de al menos tres (3) años trabajando en la región Amazónica, altiplano, valles o la región del Chaco de Bolivia
- Probada experiencia en monitoreo & evaluación técnica y económica de proyectos productivos
- Experiencia demostrable en desarrollo, implementación y seguimiento de proyectos productivos
- Fluidez en español oral y escrito

6. Modalidad y lugar de presentación de postulaciones

La modalidad es mediante Convocatoria Pública a profesionales con experiencia en el área requerida para desempeñar el cargo. Los/las interesados(as) deberán remitir su carta de presentación, con pretensión salarial, tres referencias laborales y Hoja de Vida documentada, en sobre cerrado, hasta hrs. 11:00 del 23 de diciembre de 2016, a la dirección **Prolongación Cordero No. 127, Zona San Jorge, La Paz**, con el siguiente rótulo:

Señores

Gestor del Fondo

Invitación Pública Invitación Pública N° FUND/FI/11/12/2016

Especialista en Innovación IV

Prolongación Cordero No. 127, Zona San Jorge

La Paz

7. Metodología de calificación

Sobre la base de los Términos de Referencia y según los requisitos que debe cumplir el/la Especialista en Innovación IV, se ha diseñado el cuadro de calificación de hojas de vida y entrevista. Para la calificación se toman en cuenta los siguientes parámetros:

- Calificación de la Hoja de Vida (valor de 70 puntos)
- Entrevista (valor de 30 puntos)

7.1 Calificación de la Hoja de Vida (70 puntos)

Revisión de la Hoja de Vida, respecto a acreditación presentada por cada postulante. Los parámetros a evaluarse serán los siguientes:

Parámetros de Evaluación			Puntaje Máximo
Requisitos generales	Formación académica: Licenciatura en ciencias forestales, ciencias biológicas, ingeniería agronómica o industrial, economía o ciencias relacionadas (excluyente)	5	20
	Curso de postgrado relacionados con la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos relacionados a complejos productivos agropecuarios y/o productos forestales no maderables con especialización en economía y/o industrial (deseable)	5	
	Experiencia profesional relevante mínima de siete (7) años	10	
Suficiencia para el cargo	Experiencia específica en proyectos de innovación tecnológica en complejos productivos agropecuarios y/o forestales no maderables (menos de 2 años = 0 puntos; de 2 a 4 años = 3 puntos; de 5 a 7 años = 7 puntos; más de 7 años = 10 puntos).	10	45
	Experiencia específica mínima de cuatro (4) años de trabajo con pueblos indígenas y/o alianzas productivas rurales.	10	
	Probada experiencia de al menos tres (3) años trabajando en la región Amazónica, altiplano o la región del Chaco de Bolivia.	5	
	Experiencia demostrable en desarrollo, implementación y seguimiento de proyectos productivos	10	
	Probada experiencia en monitoreo & evaluación técnica y económica de proyectos productivos	10	
Otros	Fluidez en español oral y escrito	5	5
Total Hoja de Vida			70

7.2 Entrevista Personal (30 puntos)

Se abocará a la evaluación de los siguientes parámetros:

Parámetros de Evaluación		Puntaje Máximo
Verificación de los conocimientos e información proporcionada en la Hoja de Vida Muy Bueno=14; Bueno=8; Regular=4; Malo =0	14	30
Capacidad de trabajo en equipo Bueno=8; Regular=4; Malo=0	8	
Capacidad de relacionamiento con actores (inventores/ innovadores/ facilitadores) Bueno=8; Regular=4; Malo=0	8	
Total Entrevista		30

Los postulantes para ser precalificados a la entrevista deben alcanzar un puntaje igual o superior a 55 puntos en la calificación de su Hoja de Vida. La Comisión de Calificación seleccionará y recomendará aquel que obtenga el mayor puntaje acumulado de la Hoja de Vida y la Entrevista.

En el caso que ningún candidato supere la calificación de 75 puntos se declarará desierta la convocatoria.